

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5413

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Becas y pensiones

Para estudiantes, artistas y obreros

La Comisión Provincial Permanente de Baleares ha publicado, en el «Boletín Oficial» de la Provincia, el siguiente reglamento para la concesión de becas y pensiones a estudiantes, artistas y obreros industriales, agrícolas y ganaderos.

Para estudiantes

1.º Las becas que la Diputación conceda a los estudiantes de ambos sexos serán calculadas para el pago, en todo caso, de matrículas y libros.

Para los que estudien en centros de enseñanza que radiquen en población de esta provincia, no siendo el becario vecino ni residente en ella, la pensión se extenderá también a los gastos de estancia.

Respecto a los que se dediquen a estudios que no se den en esta provincia o bien sea preferible se cursen fuera de ella, la pensión podrá comprender, según los casos, los gastos de estancia durante todo el curso o sólo los de viaje y días de residencia que se necesiten para asistir a los exámenes de fin de curso.

2.º Para optar a la concesión de una beca, será preciso que los candidatos reúnan los siguientes requisitos: 1.º Ser naturales de esta provincia y residentes en ella. 2.º Falta de recursos en sus familias para sufragar los gastos de los estudios. 3.º Buena conducta; y 4.º Reconocida aplicación y aprovechamiento.

Estas circunstancias se acreditarán con la copia de la inscripción de nacimiento y mediante certificaciones expedidas por las respectivas Alcaldías y Centros donde hayan cursado sus anteriores estudios.

3.º En la solicitud que habrá de dirigirse al señor Presidente de la Diputación se hará constar: nombre, apellidos y domicilio de los solicitantes; estudios hechos y estudios que desea seguir; localidad y Centro de enseñanza en el cual quieran cursar los.

4.º La apreciación de los méritos de los solicitantes, así como el discernimiento de las enseñanzas a las cuales convenga dar preferencia en la adjudicación de Becas, dentro de la cantidad que aualmente a este fin se consigue en presupuesto, quedará al libre y justo arbitrio de la Comisión provincial permanente, y contra las resoluciones que ésta, respecto del particular adopte, no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

5.º Los becados quedarán obligados a dar cuenta a la Comisión provincial del resultado oficial obtenido en sus estudios, no pudiendo continuar disfrutando de los beneficios de la Beca sin haber cumplido este requisito y sin que el resultado alcanzado sea suficientemente satisfactorio a juicio de dicha Comisión.

En cambio el mayor éxito en los estudios podrá ser apreciado como condición preferente para la concesión de nueva y aun más importante pensión.

Para artistas

1.º La Comisión provincial permanente fijará cada año, atendida la cantidad al efecto consignada en el presupuesto, el número de Becas y su pensión, que podrán concederse a jóvenes que deseen perfeccionar sus estudios de pintura, escultura o música (ya se dediquen a la composición musical, sean instrumentistas o cultiven el canto.)

2.º Los solicitantes deberán dirigir sus instancias al señor Presidente de la Diputación, acreditando mediante copia de la inscripción de nacimiento y certificaciones expedidas por la respectiva Alcaldía, ser naturales de esta provincia, residentes en ella, no tener más de 25 años, observar buena conducta y carecer de medios bastantes para costearse los estudios.

La Comisión provincial hará la adjudicación de las Becas a propuesta de los Tribunales que al efecto se constituirán en la forma que más abajo se indica, en vista del resulta-

do de los ejercicios a que los solicitantes serán sometidos.

3.º—El Tribunal para Beca de pintura y escultura lo formarán: el señor Presidente de la Diputación o el señor Diputado provincial en quien delegue, y dos Vocales designados por la Comisión provincial en vista de las propuestas que habrán de pedirse a la Academia provincial de Bellas Artes y a la Escuela de Artes y oficios de esta ciudad.

El ejercicio fundamental consistirá en dibujar y sombreado al carbón una estatua de tamaño académico.

Para los pintores habrá un segundo ejercicio, consistente en pintar, tomándolo del natural, alguna cabeza de estudio, un paisaje o una naturaleza muerta.

Para los escultores, el segundo ejercicio consistirá en moldear cualquier motivo, bien sea interpretación de alguna cabeza o dorso, ya del natural o de una estatua.

Todos estos ejercicios se realizarán en las condiciones que el Tribunal señale.

4.º—El Tribunal para los que se dediquen al arte musical lo formarán: el señor Presidente de la Diputación o el señor Diputado provincial en quien delegue y dos Vocales designados por la Comisión permanente entre los Directores de las agrupaciones musicales o personas de reconocida competencia en este arte, residentes en esta ciudad.

Los ejercicios consistirán:

a) Si los solicitantes se dedican a la composición, justificarán tener conocimientos completos de armonía y preliminares de contrapunto y fuga, instrumentación y formas musicales. En lo que se refiere a la armonía se les someterá a las pruebas que el Tribunal estime pertinentes. La comprobación de los conocimientos preliminares de contrapunto y fuga, instrumentación y formas musicales, será oral. También podrán los solicitantes presentar al Tribunal alguna obra mediante justificación de ser original e inédita.

b) Si los aspirantes fuesen instrumentistas habrán de justificar que poseen los conocimientos elementales del instrumento a que se dedican y, además, tener algunos conocimientos preliminares de armonía, mediante sencillas preguntas que hará el Tribunal. Los ejercicios prácticos consistirán en ejecutar una obra de libre elección de autor conocido, nacional o extranjero, y otra de repentización de mediana dificultad que el Tribunal señalará.

5.º—Terminados los ejercicios los respectivos Tribunales elevarán a la Comisión provincial propuestas unipersonales de los aspirantes a quienes a su juicio deban concedérseles las Becas.

6.º—Los pensionados quedarán obligados a poner en conocimiento de la Comisión provincial el momento en que empiecen los estudios así como el resultado obtenido al finalizarlos, mediante justificantes expedidos por los Centros donde los hubieren cursado.

Trimestralmente deberán acreditar que se encuentran en el lugar para el que la pensión les fué concedida, de donde no podrán ausentarse sin previo permiso de la Comisión provincial. Así mismo enviarán trimestralmente certificación justificativa de asistencia y aprovechamiento.

La falta de cumplimiento de cualquiera de estos deberes será causa de la caducidad de la pensión, y también lo será si la certificación de aprovechamiento no demostrase los adelantos del pensionado.

7.º—Al finalizar la pensión vendrán obligados a redactar una Memoria explicativa de la labor artística que hayan llevado a cabo y exhibir, en el Palacio provincial, los que cultiven la pintura o la escultura, algunas de las obras que hayan ejecutado, de entre las cuales la Corporación elegirá una para que quede de su propiedad.

8.º El pago de las pensiones se

verificará en la forma y plazos que la Comisión provincial, al conceder la beca, determine.

Para obreros

1.º—Con sujeción a las cifras consignadas en presupuesto, la Comisión provincial permanente podrá conceder pensiones a obreros industriales, agrícolas y ganaderos, con objeto de que puedan cursar las carreras de Perito industrial y agrícola o para asistir a los cursos prácticos de perfeccionamiento que organicen entidades industriales, agrícolas o ganaderas.

2.º Las solicitudes dirigidas al señor Presidente de la Diputación deberán presentarse con suficiente antelación al comienzo de los cursos a que se desea asistir y habrán de ir acompañadas de una certificación expedida por la respectiva Alcaldía en la que se haga constar que el peticionario es obrero, natural de esta provincia, residente en ella y observa buena conducta. También han de justificar que saben leer y escribir.

3.º Los que deseen cursar la carrera de Perito agrícola o industrial, además de los anteriores extremos, deben justificar que carecen de recursos para sufragar los gastos de la carrera elegida ha de ocasionarles y tener aprobados los ejercicios de ingreso en la Escuela para cuyos estudios se solicite la pensión.

4.º Será condición preferente para la concesión de una pensión que los patronos abonen parte de los gastos que originen los estudios de que se trata, siendo atendidos en primer término aquellos obreros cuyos patronos cooperen con mayor cantidad.

5.º Al finalizar los cursos o, los estudios y prácticas, según los casos, los pensionados lo pondrán en conocimiento de la Comisión provincial, con todos los datos que comprueben su aplicación y aprovechamiento.

A los que no cumplan este requisito no les podrá ser concedida nueva pensión.

Artículo adicional

En todo lo que no esté previsto en este Reglamento, así como respecto de las dudas que al aplicarlo puedan suscitarse, la Comisión provincial resolverá como considere conveniente.

Una estafa

En Sóller, el lunes de esta semana, a las diez de la tarde, se presentó a la Guardia civil el vecino de aquella ciudad Francisco Pons Oliver, denunciando que a raíz de haber sido expulsado de Francia, allá por el año 1922, fué a París, donde un individuo, apellidado Bover, establecido en aquella capital, le propuso que, mediante unos miles de francos, le arreglaría la documentación en forma de que pudiese volver a residir en Francia.

El denunciante regresó a Sóller, y desde allí envió por mediación del Crédito Balear tres mil francos (unas 2.000 pesetas) a Bover y éste le remitió unos papeles que resultaron inútiles.

Francisco Pons formuló esta denuncia porque Juan Bover Fiol, que así se llama el acusado, llegó hace varios días a Sóller.

Detenido e interrogado por la Guardia civil, Bover negó rotundamente el hecho que se le imputa y si dijo ser verdad haber recibido un cheque de 3.000 francos, pero no por conducto de ninguna casa de crédito española sino de un Banco de Toulouse.

Como la manifestación de Bover no convenció a la Guardia civil, ésta extendió el correspondiente atestado que, juntamente con el detenido y una carta escrita en francés y firmada por Bover que acredita haber recibido 3.000 francos, lo entregó a la autoridad judicial.

Santa Misión en Palma

Sabemos, por conducto fidedigno, que se está preparando una Misión General en esta ciudad para la próxima Cuaresma.

Regularmente empezará el día 20 de Marzo.

Oportunamente se publicará el programa.

En Santa Eulalia

Solemnes cultos que en honor de Santa Eulalia, virgen y mártir, se celebrarán en la Parroquial Iglesia del mismo nombre de esta ciudad en el presente año:

Viernes, 11 de Febrero.—Por la tarde, Solemnes Maitines.

Sábado, 12 Febrero, Festividad de Santa Eulalia.—Por la mañana, Misas rezadas cada cuarto de hora hasta las diez.—A las siete, Oficio matinal.—A las diez y media, después de Tercia, Misa mayor solemne en la que predicará el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral.—Por la tarde, los actos de coro.—A las seis y media, Rosario, sermón por el Rdo. P. Jaime Barceló, C. R., acto de consagración a María Inmaculada y Te-Deum por conmemorarse el 68.º aniversario de la instalación de la Archicofradía de Hijas de María en esta parroquia.

Cuarenta Horas de Santa Eulalia.—El viernes, 18 Febrero.—Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor. Por la tarde, los actos de coro.—A las seis y media Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. don Guillermo Parets, Ecónomo de Villatranca, ejercicio en obsequio de la Santa y reserva de S. D. M.

Sábado, 19 Febrero.—Todo como el día anterior.

Domingo, 20 Febrero.—Exposición a las seis. A las diez, Horas y Misa mayor con sermón.—Por la tarde los actos de coro. A las seis y media, Rosario, continuación del Triduo, procesión, Te Deum y Reserva.

Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.—Los días 24, 25 y 26 de Febrero.

Exposición a las seis de la mañana.—A las nueve y tres cuartos, Horas menores y Misa mayor.—Por la tarde, los actos de coro.—A las seis y media, Rosario, sermón por el mencionado Rdo. P. Jaime Barceló, C. R., Acto de desagravio al Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

El Rotary Club

Ayer celebró su reunión semanal el «Rotary Club» de esta localidad, teniendo lugar el acto en el «Restaurant de Oriente».

Asistió, invitado a la reunión, el distinguido Arquitecto don Francisco Roca.

Se dió cuenta de una carta de don Juan Estelrich, Secretario del «Rotary Club» de Barcelona, dirigida al rotario don Domingo Torrents, agradeciendo el saludo cordial que dicho señor dirigió a aquella entidad, con motivo de la fiesta celebrada en «Son Tugores».

La disertación corrió a cargo de don Gabriel Carbonell, versando sobre el tema «Abandono de los niños en las calles» en relación, también, con el abandono de los padres, que descuidan la educación y cultura de sus

hijos, pretextando que no hay Escuelas suficientes, cuando precisamente en Palma se ha atendido especialmente al problema de la enseñanza.

Prueba elocuente de ello, ha sido y es la preferente atención de nuestro Ayuntamiento creando Escuelas y de otras entidades que contribuyen con premios para estimular la enseñanza.

Precisa que la Corporación Municipal proceda a una estadística para comprobar el censo de niños que no asisten a las Escuelas, encareciendo la necesidad de crear premios para este fin.

Se trata de un problema de autoridad y de ciudadanía, conjuntamente, que hay que resolver.

La disertación del señor Carbonell produjo entre los reunidos excelente impresión, naciendo la iniciativa, a propuesta del señor Roca Waring, de crear un importante premio con fondos del «Rotary Club», para fomentar y estimular la Enseñanza, propuesta que fué aceptada por aclamación.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará hoy, jueves, a las siete de la noche, el Rdo. P. Joaquín Moragues, S. J., sobre el tema.—«Un viaje por el Rhin».

La pavimentación

La prórroga pedida por la Compañía contratista de las obras

Para mañana, a las doce, está convocado el Pleno del Ayuntamiento, con intervención, voz y voto, de la Junta de Delegados de los propietarios afectados por las contribuciones especiales de la pavimentación, para tratar y resolver acerca de una instancia de la Compañía contratista de las obras, que solicita, para su ejecución, una prórroga de cuatro meses.

Existe verdadero interés, por parte de los propietarios, en conocer el resultado de la sesión.

Vida deportiva

Ciclismo.—Las licencias de corredor

En la Secretaría del Veloz Sport Balear se han recibido las licencias para 1927, expedidas por la Unión Velocipédica Española, a favor de los siguientes corredores, que pueden pasar a recogerlas:

Miguel Bover, Gaspar Poci, Mateo Pons, José Pastor, Antonio Abraham, Antonio Taberner, Antonio Cañellas, Miguel Rigo, Jaime Rigo, Tomás Morey, Aníbal Janer, Antonio Rosselló, Rafael Ginard, Francisco Salvá y Sebastián Roser.

La Secretaría del Veloz Sport Balear hace público, para conocimiento de los restantes corredores mallorquines, que, según instrucciones emanadas de la U. V. E., las licencias han de ser expedidas por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la carrera en que quieran tomar parte los corredores; y que consiguientemente no se admitirá inscripción alguna de corredor que no mencione en ella el número y clase de su licencia.

La ofensiva contra la familia

De «El Debate»:

«En «El Debate» del sábado publicamos íntegramente la carta dirigida por el Papa al secretario de Estado, Cardenal Gasparri, acerca de la organización de los exploradores italianos, conocida con el nombre de «Bali-lla». Al hacerlo no tuvimos sólo en cuenta la altísima autoridad de quien emanaba el documento, sino el carácter de generalidad del problema que lo ha motivado, aún cuando a primera vista pareciera un simple episodio de la vida pública italiana.

Recordemos brevemente los hechos. El Gobierno de Mussolini se propone fundir las diversas asociaciones de jóvenes exploradores en una sola organización de estructura nacional. La orientación es definida y el propósito ambicioso. No se trata tan sólo de unificar fuerzas dispersas, sino de forjar una nueva mentalidad juvenil con arreglo a los cánones de la táctica fascista. El Estado recaba en un nuevo terreno la función de formar en lo físico y en lo moral a las generaciones futuras. Y el Pontífice, supremo representante de los sagrados derechos de la Iglesia y de la familia, eleva su voz para advertir la gravedad de la tendencia, y no suscribir con una actitud pasiva el nuevo avance de la invasión estatista.

En el último número de «Il Popolo d'Italia» llegado ayer a Madrid, un artículo de Nino Falto-ovich razona el punto de vista del Gobierno. El fascismo es una corriente renovadora de la vida nacional. Su influjo ha de alcanzar a todas las manifestaciones de la actividad del pueblo, no sólo para producir en el momento actual un resurgimiento pasajero, sino para plasmar una nueva conciencia colectiva en lo futuro. El porvenir del fascismo está en los jóvenes, a quienes es preciso incorporar a la ideología fascista y a quienes es necesario nutrir de la substancia de ésta.

Ahora bien, el fascismo es actividad, dinamismo. Su eficacia no radica en las excelencias de un programa ni en los quilates de la doctrina, sino en la exaltación de los valores nacionales por medio de la acción. Dentro de sus filas, hay que relegar a un plano secundario los principios y las bases racionales, el humanismo erudito, pero ocioso, individualista y escéptico, según frase del órgano oficial del partido. El joven, dentro de la concepción fascista, se convierte en un simple instrumento de la mecánica política, sujeto a la férrea disciplina del Estado oficial.

Vale la pena reflexionar sobre la gravedad de estos hechos. El proyecto del Gobierno italiano, cuyo alcance no recata lo más mínimo, es sólo una nueva manifestación, y por cierto harto aguda, de esa violenta intoxicación estatista que padece la sociedad contemporánea. El Estado no cesa en su afán absorcionista.

La situación militar en China

Es imposible para el comentarista de política internacional dejar de ocuparse de China. El asunto es de suma importancia, no solamente desde el punto de vista de interés dramático, sino en primer término por la repercusión que puede tener para las potencias occidentales. Se puede decir, casi sin exagerar, que el porvenir de la Gran Bretaña se juega en China. En efecto, sólo un optimismo bucólico puede esperar que los acontecimientos chinos—sobre todo si terminan

Un día invade la corporación, al siguiente se introduce en el Municipio. Hoy cae bajo su mano una función que por ley natural corresponde a la sociedad: mañana ha extendido su imperio al orden de actividades en que se desenvuelve la personalidad del individuo. Del Estado, cuya misión se concibió en siglos pasados como circunscrita a la defensa exterior, la paz interna y la administración de justicia, hemos pasado al Estado industrial y moralizador, impulsor de la riqueza y maestro de sus súbditos, dueño casi absoluto de los intereses materiales y árbitro de los valores espirituales de su pueblo. Sociedades perfectas e imperfectas; entidades que realicen la totalidad de los fines humanos o que circunscriban su fin a un solo orden de actividades; clases, individuos, organizaciones, cuanto significa vida moral o material dentro de los límites de una frontera, está mediatizado e invadido por la monstruosa divinidad de un Estado omnipotente.

La ofensiva está desencadenada ahora, con una violencia especial contra la familia y sus derechos. El organismo familiar va quedando reducido a la mera relación de orden físico, indispensable para la subsistencia de la especie. El Estado necesita al ciudadano, y lo hace suyo tan pronto como puede ser útil a la realización de sus fines. La dominación absoluta del individuo, con vistas al porvenir, exige que la inteligencia del niño y del joven lleven el marchamo de la cultura y de la doctrina del Estado. La escuela única, la organización nacional de la juventud, la incorporación de las generaciones venideras a movimientos políticos nacionalistas: he ahí los hilos que van marcando la invasión por el Estado moderno del recinto inviolable que debería ser del exclusivo dominio de la familia y de la Iglesia.

Esta última no cede un palmo de terreno. A cada nueva ingerencia del Estado, su protesta se deja oír firme e inmovible. Podrán amenguarse su clamor y sus razones fundamentales de prudencia política y altas consideraciones del bien colectivo. Pero ni abdica de sus derechos, ni deja de señalar a la sociedad los deberes que ésta no debe dejar de cumplir.

Pero la sociedad no reacciona contra el peligro. Quizá porque la invasión estatista es lenta y cautelosa no producen alarma sus avances. Libre de trabas y de obstáculos, el Estado puede seguir sin temor su marcha arrolladora.

La lucha por las generaciones futuras está planteada. De seguir por el camino actual, el resultado por desgracia, no es dudoso. La familia no se apresta a la defensa; y la voz augusta del Pontífice no halla, ni aun entre los mismos católicos, el eco que debiera.

con el triunfo del programa nacionalista—dejen de repercutir en la India. Es indudable que los levantamientos en la India holandesa, en las islas de Java y Sumatra, se deben también en parte a la influencia de lo que está ocurriendo en China.

Si el programa nacionalista triunfa, no será por la fuerza de las armas. Ningún ejército chino vale mucho, pero quizá ninguno sea tan débil como el de Cantón, que carece de artillería pesada, que posee pocas ametralladoras y

Empréstito de consolidación de las Obligaciones del Tesoro

Los Corredores de Comercio de este Colegio participan a su distinguida clientela y público en general que cuidarán del Canje de dichos Valores por las nuevas Deudas del 5%. Amortizables desde hoy hasta el día 4 de Febrero próximo.

Informarán: D. José Oliver, Vicente Mut, 9
Id. D. Vicente Sureda, San Bartolomé, 31
Id. D. Jaime L. Pou, » » 21
Id. D. Pablo Valls, Escursach, 8

Libre de todo gasto

cuyos soldados son muchachos imberbes. Pero la idea que les anima representa una fuerza frente a las tropas del Norte, que luchan para defender intereses extranjeros. Así se explica que en pocos meses los sudistas hayan conquistado la mitad de China, hasta el río Yang Tse.

En el momento en que redactamos este breve comentario, la situación militar es la siguiente: Los cantoneses dominan desde luego en las dos provincias meridionales de Kwantung y Kwangsi. En su marcha hacia el Norte conquistaron sucesivamente las provincias de Hunan, Kiangsi, Fukien y Hupe, penetrando también en la parte meridional de Checheiang. (Es en la provincia de Fukien, en el Sudeste de China, en donde la plebe ha cometido los lamentables atropellos contra religiosos españoles). Al Oeste de las citadas provincias, hay dos (Kweichow y Yunan) que son poco menos que independientes, obedeciendo únicamente a sus caudillos militares, y otra, Se-chuen, que se ha adherido al Gobierno de Cantón, pero no envía tropas para ayudarlo y mantiene más bien una actitud expectativa.

Nuestros lectores recordarán probablemente el nombre del «general cristiano» Fen Yu-Siang, que traicionó a Wu Pei-Fu, se enemistó luego con Chu Tso-Lin, pasó a los bolcheviques, huyó a Moscú, para volver luego a Mongolia con dinero y armas rusas. Pues bien, Feng Yu-Siang ocupa las dos provincias del Noroeste de China (Kansu y Shensi), limítrofes con Mongolia. Oficialmente, los cantoneses y Feng prosiguen el mismo fin, pero ignoramos si la colaboración es sincera. En todo caso, poco se habla de las operaciones militares del general cristiano.

El resto de China, es decir el centro y la parte Noroeste, está dominado por los llamados generales antibolcheviques Wu Pei Fa ocupa todavía su feudo, la provincia central de Honan, pero su fuerza militar es muy escasa. Si Honan cae, los sudistas y las tropas de Feng podrán establecer su enlace. Al Este de Honan, encontramos al general Sun Chuan Fang, que hace algunos meses dominaba todavía en las cinco provincias, alrededor de Shanghai (Anwei, Kiangsu, Chekiang, Fukien y Kiangsi), pero que está a la defensiva en las dos primeras y en la mitad septentrional de la tercera. Al Norte de Kiangsu está la provincia de Chantung, cuyo caudillo militar es Chang Tsun Chang, el principal lugarteniente del mariscal Chang Tso-Lin, dictador de Manchuria y actualmente dueño de Pekin. Los dos «Chang» disponen

de un ejército muy bien equipado pero no es probable que tomen la ofensiva contra los sudistas; se contentarán con defender su posición. Con el fin de destacar la atención de Chang Tso-Lin de los acontecimientos que están desarrollándose en el Sur, los rusos concentran tropas en Mongolia y en el Norte de Manchuria, por donde pasa el ferrocarril que pasa de Irkutsk a Vladivostok. Además, los sudistas hacen activa propaganda en los ejércitos del Norte, así que los caudillos no están seguros de la fidelidad de sus tropas y han de contar constantemente con la posibilidad de la defección de alguno de sus lugartenientes, cosa muy corriente en China.

Esta es en pocas palabras la situación militar en China, pero el resultado depende más de la política que de la estrategia. Las batallas serán poco sangrientas, como en general en las luchas civiles chinas, y más que las armas trabajarán la propaganda y el dinero. En total, la situación parece mucho más favorable a los sudistas que a los del Norte.

A. R.

El programa del Gobierno alemán

El programa político del nuevo Gobierno Marx será el siguiente: Política extranjera.—Continuación, en el sentido de una entente pacífica y recíproca de la política extranjera seguida hasta ahora.

Reconocimiento de la validez jurídica del Tratado de Locarno y colaboración leal a la Sociedad de las Naciones.

Política interior.—Reconocimiento de la validez jurídica de la forma republicana del Estado, basada en la Constitución de Weimar; protección absoluta a esta Constitución en su conjunto, así como de los colores del Imperio (artículo 3 de la Constitución) contra todas las calumnias y ataques ilegales; intervención contra toda asociación que amenace derribar la forma actual del Estado; prohibición a todos los funcionarios de pertenecer a estas asociaciones; sin atender a los derechos que la Constitución reserva a los funcionarios.

Reichswehr.—En cuanto a la Reichswehr, será autorizada la parte concerniente a la misma del discurso proaunciado por el canciller el 16 de diciembre último.

La orden presidencial del 31 de diciembre de 1926 tendrá que ser aplicada rigurosamente. En ella se prohíbe a los miembros de la Reichswehr pertenecer o colaborar en las asociaciones políticas

de cualquier clase que sean, sobre todo las llamadas de defensa (Wehrverbände).

Promulgación de un decreto prohibiendo la admisión en la Reichswehr a toda persona hostil a la Constitución.

Cuestiones escolares.—Promulgación de una ley escolar, garantizando la libertad de conciencia y el «derecho de los padres»; igualdad de principios en las diversas escuelas previsto por el artículo 146 de la Constitución; «garantía de la instrucción religiosa» (artículo 149).

Política social.—Este apartado prevé la ratificación por el Gobierno alemán, al mismo tiempo que los otros Estados industriales de Europa, de la convención de Washington sobre la jornada de ocho horas, creación de ayudas contra el paro forzoso, seguros contra enfermedades y mejora de la suerte de los inválidos.

La reforma social deberá ser internacional, en particular la concerniente a la colaboración con la oficina internacional del Trabajo.

La aviación y los viajes

En «Le Figaro» leemos que se ha realizado un transporte de pasajeros desde Nueva York a Washington en aeroplano. El importe del pasaje ha sido de 13 dólares por persona, lo que, según el mismo «Figaro», significa una economía de dos dólares sobre el precio de igual viaje en ferrocarril. Como además el avión ha llegado a una velocidad de 185 kilómetros por hora, que nunca alcanzan los trenes ni aun siendo yanquis, la ventaja es evidente.

MERCADAL
CASA DE PRIMER ORDEN
Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para
CABALLERO
Sastrería y Camisería
BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»
Se vende en Madrid:
- - - Kiosco de El Debate - - -
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS
Sin visitar antes la casa
MERCADAL
Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos
BROSSA, 9

Fomento del Civismo

Conferencia

Hemos recibido la siguiente reseña:

«Ante distinguido auditorio dió el lunes por la noche su anunciada conferencia en el «Fomento del Civismo», sobre el tema «La organización corporativa», el joven y culto abogado D. Juan Mulet Roig.

Empieza señalando la extensión y trascendencia de la lucha entablada entre el «capital» y el «trabajo», al calor de cuya lucha, tanto uno como otro han forjado armas parejas en sentido ofensivo y defensivo; citando entre las primeras la huelga y el lock out, y entre las defensivas la asociación de obreros por una parte y patronos por otra.

Cita como hecho incuestionable que tanto el trabajo como el capital, son factores reales, algo muy vivo en nuestra sociedad, y que han probado su temple de luchadores prepotentes, hecho que no ha podido pasar despercebido de quienes debían mirar atentamente los problemas sociales.

Alude a las voces de concordia que se han levantado entre los dos bandos, existiendo por encima de los sectarismos doctrinarios un campo de visualidad que permite tomar como elementos para enjuiciar no los ideales que los hombres hayan podido imaginar, sino los hechos tal como la realidad los presenta.

Al compás de la evolución ideológica hacia la armonía entre el capital y el trabajo, se ha ido desarrollando una política de conciliación, no pudiéndose pensar en otra cosa, dentro de la forma jurídica de centralización que caracteriza el derecho público moderno, que en la intervención del Estado.

La política intervencionista estuvo animada por dos tendencias; de una parte se encaminaba a mejorar la condición del trabajo, y de otra a ensayar el ideal de socialización o estatización de las fuentes productivas, teniendo como idea central la aspiración socialista de despotenciar el capital.

La primera tendencia alcanzó un éxito indiscutible al ser llevada a la práctica, como lo evidencia la importancia de la legislación social; no pudiendo decirse lo mismo de la otra tendencia, vistos los fracasos sufridos por diversos intentos de socialización de industrias (ferrocarriles belgas) y la triste experiencia de Rusia, habiéndose únicamente po-

didado mantener la reforma de empresa pública (correos y telégrafos), por su carácter de privilegio o monopolio.

También esa política social, en último término fracasó, y el Estado tuvo que orientarse hacia la intervención directa, dándose el contrasentido de que de hecho interviniera en los conflictos entre el capital y el trabajo (recuérdese lo de Barcelona y de derecho se negaba la personalidad a esos mismos elementos).

Fracasada también esa fórmula de intervención, se pensó en acatar el hecho de la mayoría de edad de ambos factores de la producción, proclamando su capacidad para desenvolverse con plena autonomía, lo que ha conducido a la organización corporativa, que tras algunos precedentes legislativos, ha llevado a la realidad el Decreto ley de 26 de noviembre último.

Después de bosquejar el proyecto de las líneas generales de su articulado, dice que el intento es de una importancia a todas luces manifiesta, en lo «político», en lo «social» y en lo «económico».

En el orden político tiene una marcada tendencia descentralizadora, capacitándose a los factores en lucha para seguir por sí mismos su propia vida, elaborando el Comité paritario la norma jurídica en forma de «contrato colectivo», que se convierte en verdadera ley. El contrato se formulará entre partes conocidas, bien definidas y por ende responsables y solventes, obligando de un modo general al Capital y al trabajo en todo su verdadero significado. Obtenida aquella norma será «innecesaria la lucha mediante la fuerza», careciendo de sentido la huelga y el lock-out.

A las facultades de orden legislativo es lógico se unan las de carácter ejecutivo, atribuyendo a aquellos órganos incluso la facultad de sancionar las sentencias, completándose por las facultades de orden judicial.

Bajo el aspecto social, la organización corporativa podrá atender a punto tan importante como el paro forzoso, la enfermedad, la vejez, la viudedad, la orfandad, la escuela, el aprendizaje, la Religión, etc.

Como base necesaria para el desenvolvimiento de esta vida corporativa será indispensable la solidaridad entre el Trabajo y el capital, pues de la armonía en sus relaciones ha de depender la prosperidad del conjunto, asegu-

CRÉDITO BALEAR

Cuidamos, franco de todo gasto, de la conversión de Obligaciones del Tesoro en Deuda Amortizable al 5 por 100, libre del impuesto de utilidades a razón de 98 por 100 o sujeta a dicho impuesto al tipo de 85'50 por 100.

Para detalles dirigirse al Departamento de Bolsa

rando el estado de prosperidad de la economía social, y precisando para ello la existencia de normas jurídicas, elaboradas por los factores mismos de la producción, que ofrezcan la garantía de que serán acatadas y cumplidas en todas sus partes.

La idea de organización corporativa es mirada con recelo por un importante sector de la opinión porque implica una profunda corriente renovadora dentro del concepto del derecho de propiedad, esto no obstante, creo, dijo, se abrirá camino por tres razones principales: 1.ª—Porque el concepto de propiedad está en proceso de revisión, 2.ª—Por ser grato el fondo de la organización corporativa al socialismo reformista y 3.ª—Porque la doctrina social católica profesa gran estima a la estructuración corporativa de la sociedad, sin que dentro de ella sea obstáculo la revisión del concepto de derecho de propiedad, pues de nadie ha sido tan fuertemente combatido el concepto liberal de ésta, como de la Iglesia Católica.

Terminó el señor Mulet su elocuente y bien trazada disertación apoyando en una hermosa página de la obra «Clemencia», de la ilustre escritora andaluza «Fernan Caballero», el sentido dado a la propiedad por el Cristianismo, y diciendo que la doctrina social católica no tiene inconveniente en que los «deberes morales» del propietario se conviertan en obligaciones jurídicas dentro del espíritu de la organización corporativa.

Nutridos aplausos acogieron el interesante trabajo del señor Mulet, quien además fué muy felicitado».

Del cultivo del tabaco

Vistas las reclamaciones que diversos cultivadores de tabaco, especialmente de la zona de Granada, han elevado al Gobierno y a la comisión central para los ensayos del cultivo, quejándose de los precios, a su juicio reducidos, a que se está valorando el tabaco de la última cosecha, precios que en el sentir de los peticionarios no compensa los gastos realizados para la producción; el ministro de Hacienda ha publicado una real orden disponiendo lo siguiente:

Primero.—Que se abone a los cultivadores de tabaco una prima de 25 céntimos de peseta por cada kilogramo de tabaco útil que ingrese en los centros de fermentación.

Segundo.—Que esta cantidad la haga efectiva la Compañía Arrendataria, con cargo a los ensayos del cultivo del tabaco, en la misma forma que lo viene haciendo con el importe del ta-

baco indígena, pero llevando una cuenta especial para dichas primas.

XAMP-MOST

Jugo de uvas espumoso.

Gran reconstituyente

Fidelo en farmacias y colmados.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para uno 8 días

Venta: Serrano, 38, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Reseña de CORRIO DE MALLORCA

63

Mariela

FOR EL

P. Alberto Risco, S. J.

todos con la voluntad de Dios, que dispone las cosas con peso y medida para nuestro bien.

Faustino se durmió en el sueño de los justos, y el ángel de la resignación cristiana enjugó muy pronto las lágrimas de los que por acá quedaban, poniendo en los labios de la viuda del cesante estas palabras:

—¡Hágase, señor, tu voluntad! Al fin y a la postre, para estar tragando bills en este pícaro mundo, mejor es tener un destino seguro allá arriba, en donde no hay primos a quienes colocar. ¡Dichoso él! ¡Nosotros aquí, para los cuatro días que nos quedan, nos apañaremos como Dios nos dé a entender!

XVI

TRIUNFOS Y DERROTAS

Al día siguiente del entierro de Faustino, la hermana Beatriz tomó a su cargo otra asistencia; una de esas que parecen fáciles y

son de suyo muy difíciles y penosas.

Se trataba de una actriz de ópera, pasada ya de sazón; uno de los ejemplares que nos describe Eugenio Sellés en su comedia «El Rayo Verde»; un segundo ejemplar de la «Sirena», caída de moda y despojada de sus antiguos encantos.

Vivía esta mujer en compañía de una hermana suya, estanquera de los barrios apartados de Madrid, y el cuartito en donde la hermana ministra tuvo que entrar para su oficio de asistir a la diva sesentona, le atrajo a la memoria una fórmula de aritmética, aprendida en Chamartín, cuando niña, y refrescada en Chamberí, durante su noviciado. «Más por más, da más; menos por menos, da más; más por menos o menos por más, da siempre menos».

El «más», en el aprecio de Beatriz, eran los síntomas de religión y de piedad, y el «menos» eran las inequívocas señales de profanidad y los rescoldos de mundanos devaneos. ¡Cómo se mezclan allí el «más» y el «menos» de la fórmula!

Aquella salita era una «paradoja» de unos cinco metros en cuadro, con dos balcones a la calle. De sus paredes colgaban retratos y cromos de bailarinas y actrices de teatro, dos de las cua-

les representaban a la misma enferma, cuando aún podía permitirse el lujo de contratas con beneficio.

Un piano, de la misma edad y textura que su dueña, llenaba el hueco de la sala, entre balcón y balcón. Sobre él y en sendos marcos de cedro veíanse dos coronas de plata dorada, y formándose orla, una cinta de seda con fechas y nombres que recordaban triunfos.

Dentro de una vitrina, dormitaban, las unas al lado de las otras, como buenas y viejas amigas, varias joyas de valor material y artístico; una batuta de ébano con incrustaciones de oro y de nácar, una sandalia de seda blanca con adornos de brillantes, y así por este tenor, un sin fin de chucherías, vivos recuerdos de muertas grandezas teatrales.

Recibiendo adoración, juntamente con estos idolillos, podía admirar, entre los retratos de las dos cupletistas, un hermoso lienzo de la Sagrada Familia, reproducción de la llamada Virgen del Pajarito, de Murillo, y enfrente de las dos coronas, sobre repisa de las dos coronas, sobre repisa de caoba, una imagen de la Virgen de los Dolores, vestida con retazos de trajes de seda, deshecho de las antiguas galas de Julieta y de Desdémona.

Beatriz se propuso desde un

principio dar al traste con todo aquel «menos» de piedad para poder sumar después cantidades del mismo signo.

Comenzó por tomarles cariño acendrado a las dos hermanas, Justina que era la actriz, y Filomena, que así se llamaba la estanquera, y que vivían de tiempo atrás juntas y solas, apartadas de todo comercio social, como dos hongos, nacidos por generación espontánea en lo más alto de una encina carcomida, o como dos buhos, que tuviesen su nido en el alero de una torre feudal.

Un día, aquellos retratos de bailarinas se le antojaron a la hermana ministra excesivamente descoloridos y sobremanera antiestéticos al lado de los colores tan fuertes que tenía el cuadro de Murillo, y los retratos pasaron en seguida a un rincón del dormitorio, donde la estanquera los puso, vueltos a la pared, y ni la estética ni el pudor se quejaron gran cosa en presencia de aquel castigo.

Después, vinieron las pláticas íntimas y de conciencia. Las dos hermanas habían vivido siempre con la más escrupulosa honradez, dentro de un método de vida muy semejante al de dos vestales romanas. Ellas no habían hecho mal a nadie; habían ejercido siempre el bien y, cuando en el

periodo de su apogeo escénico entraba el oro a raudales en la gabela de la mezosoprano, salía con la misma prodigalidad para vestir al desnudo, para alimentar al pobre o para recamar los mantos de las imágenes de la Dolorosa, de la cual ambas hermanas eran devotísimas.

Solamente se les podía encontrar una tacha, aunque no dejaba de ser una minucia, un grano de comino; era ésta, que, desde la edad de doce años, en que juntas hicieron la primera comunión ni una ni otra habían vuelto a probar el Pan de los ángeles, ni doblado su rodilla sobre la tabla de un confesionario.

¡Psh! Al fin y al cabo, ellas no rebaban, ellas no mataban, ellas vivían honradamente y no muy sobradas con los réditos de la modesta retentida, puesta en el Banco de España y... ¡para qué iban a confesarse, si no tenían pecados?

Toda esta nube de sofismas fué disipando lentamente el cariñoso reconvenirlas de Beatriz, deshaciendo sus engaños, mientras la nube de la enfermedad del corazón, que la actriz padecía, iba tendiendo sombras, cada vez más densas, sobre la tarde de su vida, y al fin Jesucristo logró entrar por segunda vez en el pecho de las dos hermanas, que, aun-

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

La asamblea

cerealista
Madrid, 3 (1'00)

Llegada de comisiones La apertura de comisiones La apertura de la Gobernación

Llegaron, hoy, a esta ciudad, nutridas representaciones de Cataluña, Asturias, Navarra, Vascongadas, Castilla, Galicia, Levante y otras regiones con objeto de asistir a la Asamblea cerealista que comenzará mañana y cuyo principal fin es pedir la libertad del comercio y la supresión de las tasas.

La sesión inaugural será presidida por el Ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido y a ella es casi seguro asistirá también el ministro de Trabajo, señor Aunós, a quien ayer, por la mañana, pasó a cumplimentar la Comisión organizadora.

De Provincias

Madrid, 3 (1'00)

La Coruña.—Periodista en libertad

La Coruña.—Ha sido puesto en libertad el periodista gallego señor Villar Ponte, después de sufrir una quinzena de arresto que le impuso el gobierno por la publicación de un artículo en un diario de la Habana y haberse negado a pagar la multa que el Gobernador le impuso con este motivo.

Valencia.—Muerte de una religiosa

Valencia.—Ha fallecido la superiora del Manicomio de esta ciudad, madre Rosa Mabares que era muy estimada.

De Málaga.—La Medalla del Trabajo a un periodista

Málaga.—En el local del periódico «La Unión Mercantil» se celebró ayer la imposición de la Medalla del Trabajo al redactor don José Navas Ramírez.

Asistieron a la imposición, que efectuó el Alcalde, el general Cano y las autoridades locales.

En honor del señor Navas se celebraron, después, diversos actos.

Gijón.—Cáncer arrojado por el mar.—Partido de fútbol

Gijón.—Comunicado de Avilés que en la playa de Salmas apareció, ayer, arrojado por las olas el cadáver de un hombre de avanzada edad y en estado de descomposición.

Se supone que el cadáver pertenece a alguno de los tripulantes del vapor «Ruturo» que como se recordará fué desatrado por las obras en el puerto de San Esteban de Pravia.

El cadáver debido a lo avanzado de su descomposición no ha podido ser identificado.

Ayer, por la tarde, en el campo de Molinón jugaron un interesante partido de fútbol el equipo «Cimadevilla» y el «Athletic».

El encuentro fué ganado por el «Cimadevilla» que derrotó a su rival por dos «goals» a uno.

De Palacio

Madrid, 3 (2'40)

La Capilla pública

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se celebró en Palacio la tradicional Capilla Pública, que resultó brillantísima.

A la misa asistió toda la familia real, a excepción del Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime, que se hallan ausentes.

Durante la misa se efectuó la tradicional bendición de las candelas.

El regreso del Príncipe de Asturias

El Príncipe de Asturias y su hermano el Infante don Jaime, regresarán a esta capital del 4 al 6 del corriente, dado así por terminada su excursión por Andalucía.

La consolidación de obligaciones del Tesoro

Madrid, 3 (3'30)

Muy avanzada la noche, se ha facilitado a los periodistas una nota oficial sobre la consolidación de obligaciones del Tesoro.

En ella se dice que el importe de las obligaciones consolidadas hasta el día primero de febrero inclusive, es de 3.202.454.000 pesetas, de las cuales corresponden 955.844.500 a Madrid, que es donde hasta la fecha se ha consolidado mayor cantidad; 900 millones 500 pesetas a Bilbao, 441 millones 743.000 a Barcelona, 30 millones 119.500 a Pamplona, 310 millones 251.000 a San Sebastián, y 153 millones 117.000 a Valencia.

Del total antes citado, 108.797.500 pesetas corresponden a la emisión que vence el 4 de febrero próximo (mañana), 777 millones a los que pueden agregarse 318 millones que en la misma emisión faltan, con lo cual resultará que la consolidación alcanza la cifra de 3.550 millones de pesetas.

De los datos recibidos con relación al día 2 hasta las nueve de la noche, (datos que son incompletos, pues faltan los de 28 provincias, entre las cuales figuran Pamplona, Gijón, Valladolid, Sevilla, Murcia y La Coruña), resulta que ayer fueron consolidadas obligaciones por el importe de 345 millones de pesetas, de las cuales corresponden al vencimiento del 4 de febrero, 50 millones, resultando así que aun no computando las operaciones verificadas en las sucursales de las provincias que antes hemos mencionado, aparece consolidada hasta el día 2 de febrero inclusive, la cifra total de 3.547 millones de pesetas y si a esta suma se añade los 268 millones del vencimiento de Febrero, que no se han presentado aun a la consolidación, quedarán rebasados los 3.800 millones de pesetas.

La Bolsa

Madrid, 3 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'00
Amortizable 4 por 100.	87'00
Banco de España.	642'00
Compañía Tabacalera.	194'00
Franco.	23'40
Libras.	23'88
Exterior.	81'75
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Franco suizo.	000'00
Franco belga.	00'00

El viaje del Ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 3 (2'40)

Llegada a Santa Cruz de Tenerife.—Actos que se celebran

Santa Cruz de Tenerife.—Ayer, por la mañana, a las siete, llegó a este puerto el trasatlántico «Victoria Eugenia» en cuyo barco llegó el Ministro de Gracia y Justicia señor Ponte, con la comisión de funcionarios, de todos los Ministerios, encargados de estudiar las necesidades de estas islas.

Atracado el buque en el puerto, pasaron a saludar al Ministro las autoridades.

A las diez, desembarcó la Comisión, dirigiéndose en primer término a la Iglesia de la Concepción, donde se cantó solemne «Te Deum», oficiando el Obispo.

Seguidamente el Ministro y comisionados marcharon a la Capitanía General, donde se celebró una brillante recepción, a la que asistieron todas las fuerzas vivas de la ciudad.

En la recepción, al desfilar el Ayuntamiento, el Alcalde dió al Ministro la bienvenida, contestándole éste en efectivos terminos.

La situación en Marruecos

Madrid, 3 (1'00)

De Tetuán.—Consejo de guerra —Otras noticias

Tetuán.—Se celebró un Consejo de guerra contra un askari, acusado de ofensa a la fuerza armada. Se ignora la sentencia.

—Para sorprender a los bandidos durante la noche, salieron varias

secciones de mejzemies; pero no hallaron novedad en el campo.

—En el poblado de Sabah los mejzemies han descubierto una banda que se dedicaba a robar. Se entabló tiroteo, dispersándose a los bandoleros.

—Ha llegado el nuevo director de Colonización don Angel Torrejón, que se ha posesionado del cargo.

En parte oficial

El parte oficial de Marruecos facilitado ayer a la prensa dice: «Sin novedad en toda la zona de protectorado».

Madrid, 3 (3'30)

La sumisión de Buharrai.—Dos aviadores heridos

En la Dirección general de Marruecos, se ha manifestado a los periodistas que el cabecilla Buharrai se ha sometido con su familia y con sus bienes a las autoridades españolas. Las condiciones que se le han impuesto han sido durísimas, como lo exigía su pasado.

También enteraron a los periodistas que el aparato Haviland 168, al intentar regresar de Tetuán a Larache, sufrió una avería, teniendo que aterrizar, pero al hacerlo, y para evitar el atropello de unos indígenas, chocó con uno de los postes de telegrafos, capotando violentamente el aparato.

El suboficial de ingenieros señor Puga, que lo pilotaba y el mecánico, resultaron heridos.

Noticias varias

Madrid, 3 (1'00)

Indulto

La «Gaceta» publica un decreto indultando a los agricultores que sembraron tabaco sin tener el correspondiente permiso.

La organización corporativa nacional

Ayer tarde se reunió el Comité de la organización corporativa nacional para tratar de la constitución de diversos comités, entre los cuales figurarán los de gas y electricidad de Madrid, Almería, Valencia, Santander y otras poblaciones.

También se trató de la organización de los comités de las artes gráficas, la metalurgia y alimentación de Madrid, y el de juguetes y aguas de Barcelona.

La carrera de perito agrícola

Accediendo a lo solicitado por los alumnos que cursan actualmente la preparación de la carrera de Perito agrícola, y de acuerdo con el informe emitido por el claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos el Ministro de Instrucción Pública, ha accedido a fijar en tres los grupos de asignaturas que se estudiarán para dicha carrera.

Los servicios del Cuerpo de Carabineros

Durante el pasado año de 1926 las fuerzas de Carabineros han realizado los siguientes importantes servicios: Actas levantas por descubrimiento de ocultaciones, 3.538.

Idem por contrabando y defraudación 5.126.

Además el Cuerpo de Carabineros ha realizado otros varios servicios por diferentes causas.

La grippe decrece

Se va reduciendo considerablemente la epidemia gripal, siendo mucho menor el número de casos que se registran y casi todos de carácter benigno, producidos por la cruzada del invierno que se está pasando, principal causa de que los cuadros estadísticos sanitarios se hallen repletos de los efectos de esta enfermedad y consecuencias.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 28 (3'30)

Legados a obras benéficas

Dicen de Sabadell que el industrial don Jaime Corbera Tiana, recientemente fallecido, consiguó en su testamento algunos legados a favor de hospitales y asilos, habiendo correspondido al Hospital y Casa de Beneficencia de aquella ciudad un capital de 50.000 ptas., destinado a constituir una renta perpetua.

Honrosa distinción

Por reciente R. O. ha sido concedido al Colegio General de Peritos Titulares Oficiales, de esta ciudad, el

título de Corporación de Utilidad Pública, habiendo sido cursados por el decano-presidente del mismo señor Sala Bonfill, los correspondientes despachos telegráficos de agradecimiento a S. M. el Rey y al ministro del Trabajo.

Exgeneral austriaco

Procedente de Austria, estuvo ayer en esta ciudad de paso para Sabadell el exgeneral del ejército austriaco Peter Schoenhöfer, que ha venido a pasar una temporada con un hijo suyo residente en aquella ciudad.

Nombramiento

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Hispano-Americana de Ciencias y Artes, don Enrique Torres Manuel, cónsul honorario de la República de Panamá.

Procesamiento de un guardia urbano

Ha sido procesado, instruyéndose al efecto el oportuno atentado, el guardia urbano don Miguel Planell, autor del atentado contra el concejal señor Garriga, contra quien dicho guardia disparó un tiro.

A la salida de un baile.—Riña y detenciones

Anoche, a la salida de un baile de máscaras del Teatro del Bosque, rieron varias máscaras, repartiéndose entre ellas algunos golpes.

El escándalo fue bastante grande, interviniendo en la contienda la policía, que apaciguó los ánimos efectuando algunas detenciones.

La conversión de obligaciones

El Gobernador civil, señor Milans del Bosch, al recibir, ayer, a los periodistas, nos manifestó estaba muy

satisfecho del éxito que iba obteniendo la conversión de obligaciones del Tesoro, pues sólo ayer, manifestó, se han inscrito 64 millones 900 mil pesetas.

Los comités paritarios de la prensa.—La elección de ayer

Conforme se había anunciado, se celebraron, ayer, las anunciadas elecciones para la designación de los vocales periodistas que han de constituir el Comité Paritario de la prensa.

La elección se verificó en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Centro de Reporters y Asociación de Periodistas deportivos.

Se circularon varias candidaturas, notándose mucha animación especialmente en el Centro de Reporters.

En esta ciudad obtuvo mayoría la candidatura confeccionada anoche por los disidentes.

Causa por expender billetes falsos

En la Audiencia se celebró, ayer, por la mañana, la vista de la causa contra Pedro Gregemión, por expedición de billetes falsos.

El Fiscal solicitó para el procesado la pena de 3 años y 21 días de prisión correccional.

De fútbol.—El «Barcelona» y el «R. Madrid»

En el campo de Las Corts, se celebró el primer encuentro de los dos concertados entre el equipo campeón «Barcelona» y el Real Madrid.

El encuentro terminó con empate a cero.

Palou Carl.

Barcelona, 2 febrero de 1917.

Del Extranjero

Los sucesos de China

El «Times» comenta la actitud del que sería el Ministro de Negocios Extranjeros de China

Londres.—El «Times», refiriéndose a la situación en China, escribe que cuando Chen, en los últimos días de la semana pasada, aceptó preparar con O. Malley un acuerdo referente al estatuto de la concesión de Han Keu, sobre la base de las últimas proposiciones inglesas, él sabía perfectamente que el gobierno británico enviaba tropas para la protección de sus súbditos en Shanghai, contra las violencias del populacho, en caso de que sucediera algo, y protestó contra el envío de tropas; pero al mismo tiempo, consintió en negociar.

Ahora, suspende bruscamente las negociaciones, con el pretexto de que el gobierno inglés envía tropas a Shanghai.

De esta extraña conducta, se puede deducir muy bien que Eugene Chen no es completamente dueño de sus actos.

Manifestaciones de Lord Grey

Londres.—Lord Grey, hablando anoche en Londres, se refirió a la situación en China, considerada en relación con la S. D. N.

Dijo que el reciente discurso de Sir Austen Chamberlain merece la aprobación de toda la nación. Si no hizo referencia a la Liga de Naciones, fué por dos motivos. Primero, el estado de guerra civil que existe en China. Segundo, la influencia considerable de los soviets en la política de los nacionalistas chinos; el gobierno de Moscú es abiertamente hostil a la Liga.

En estas condiciones, haber hablado de la Liga hubiese sido considerado por los nacionalistas chinos y los soviets como un desafío.

Sin embargo, si los nacionalistas chinos quisieran aceptar el sometimiento al asunto a la Liga, Gran Bretaña no tendría ninguna inconveniente.

El gobierno revoca al inspector de aduanas inglés

Pekin.—El gobierno de Pekín decidió la revocación del inspector general británico de aduanas chinas.

Protesta contra un acuerdo del gobierno

Pekin.—La Unión de banqueros chinos protestó cerca del gobierno de Pekín contra la revocación del inspector general inglés de las aduanas chinas, y predice desastrosas consecuencias para las finanzas chinas.

Nuevos embarques de tropas indias

Calcuta.—Más tropas salieron de la India con destino a China.

Rectificando una noticia

Londres.—Las noticias de que las negociaciones entre O. Mayei y el Ministro Chen han fracasado, no son ciertas. La información verdadera es que durante las negociaciones sobre el porvenir de la concesión británica de Han Keu el ministro Chen trató de la cuestión del envío de tropas inglesas a China y por tanto las negociaciones han tomado otro giro y ha habido que aplazar la firma del proyecto de arreglo amistoso de los incidentes de Han Keu y Kin Kiang.

Manifestaciones del Ministro de Negocios Extranjeros japonés

Tokio.—Contestando a las preguntas de varios diputados, el ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que los súbditos japoneses que actualmente se encuentran en China no están amenazados, y por tanto cualquier envío de tropas japonesas a China produciría los efectos de una provocación.

Si los súbditos japoneses fuesen atacados en sus personas o en sus bienes—siguió diciendo—el Gobierno japonés adoptaría las medidas que fueran precisas.

La grippe

Informe del departamento de Sanidad de la S. de N.

Ginebra.—El departamento de Sanidad de la Liga de Naciones comunica la información siguiente, referente a la epidemia de grippe: Se extiende, pero con carácter benigno, en Suecia, Finlandia, Checoslovaquia, Yugoslavia y en Montenegro.

En Portugal, hay numerosos casos, pero menos en los distritos de la frontera.

En Albania, la epidemia va decreciendo.

En los Estados Unidos, en Egipto y Argel, hay solamente el número de casos acostumbrados en semejante estación.

En Austria y Escocia, no hay epidemia.

Notas sueltas

Francia

Nota de protesta del Embajador chino

Paris.—El embajador de China en Paris publicó en la prensa una protesta contra la intervención inglesa en China.

Cambios en el Ejército

Estrasburgo.—El general Boichut, antes comandante francés en Marruecos, ha sido nombrado goberna-

dor militar de Estrasburgo, en sustitución del general Berthelot.

Reanudando un vuelo

París.—El aviador Mittelholzer reanuda su vuelo al Sur de Africa, después de quince días de descanso en la región del Lago Victoria-Eyanza.

Satisfacción por el resultado de la conferencia del desarme

París.—En los centros oficiales franceses, se expresó completa satisfacción de los resultados de la conferencia del desarme, y se considera que el espíritu de Locarno existe en Alemania tanto como en Francia.

El proyecto de reforma electoral

París.—La comisión del sufragio universal de la Cámara de diputados decidió la prioridad del proyecto de ley depositado por el gobierno, referente a la reforma electoral.

Elección

París.—Clementel ha sido elegido presidente de finanzas del Senado.

Petición de los delegados de Alsacia y Lorena

París.—La delegación de Alsacia-Lorena pidió a Poincaré se mantengan los privilegios del idioma alemán en Alsacia Lorena.

Un acuerdo del Senado

París.—El Senado adoptó el proyecto de ley para la represión de las indicaciones falsas sobre el origen de las mercancías.

Briand conferencia con Vandervelde

París.—Briand recibió a Vandervelde, hablando del establecimiento de los pasaportes destinados a vigilar la emigración y la mano de obra extranjera; le aseguró que las medidas propuestas se limitarán al visado de los contratos de trabajo.

Se aplaza la Conferencia sobre Tánger

París.—La conferencia sobre Tánger ha sido aplazada hasta el día 10 de febrero.

Filipinas

Se ha dominado a los rebeldes -35 muertos

Manila.—Las últimas fortalezas de los rebeldes indígenas han sido destruidas por la artillería; 35 rebeldes han sido muertos.

Italia

Contra Mussolín

Innsbruck.—Se produjeron grandes manifestaciones públicas contra Mussolín en Innsbruck (Italia). Se detuvo al jefe de los separatistas alemanes.

Rusia

Comentarios al viaje de Berthelot a Roma

Moscou.—La prensa rusa da mucha importancia a la visita de Berthelot a Roma, y predice el aislamiento completo de Yugoslavia, y la disolución de la Pequeña Entente.

Grecia

Derogación general de leyes

Atenas.—El parlamento griego votó una ley anulando todos los decretos promulgados desde el día 26 de enero de 1925 hasta el 4 de diciembre último.

Estados Unidos

Se restituirán las propiedades confiscadas a los alemanes durante la guerra

Washington.—El Comité de finanzas del Senado americano adoptó el proyecto de ley referente a la restitución de las propiedades de súbditos de naciones que fueron enemigas de los Estados Unidos, en la forma actual del proyecto revisado.

Embarque de tropas

Washington.—El transporte americano «Chaumont» con doce mil soldados de marina a bordo, salió de San Diego con órdenes bajo sobre cerrado.

Intensa campaña a favor de la prensa católica

Nueva York.—Durante el presente mes de febrero, se efectuará con gran extensión una intensa campaña para la creación del periodismo católico en los Estados Unidos.

Dicha campaña se realizará bajo los auspicios del Episcopado norteamericano.

Las fiestas de la Purificación

Nueva York.—Ayer, festividad de la Purificación de María Santísima, se han celebrado solemnes misas de Pontifical en todas las Catedrales de los Estados.

Las próximas fiestas de San Patricio

Nueva York.—Un grupo de católi-

cos de esta ciudad ha adquirido por crecida suma, diez valiosos tapices procedentes de Holanda, para regalarlos a la Catedral de San Patricio con motivo de las próximas fiestas que han de celebrarse en ocasión de la dedicación de dicha Catedral a su santo titular.

Argentina

¿Será cierto?

Buenos Aires.—Los correos argentinos establecen un servicio de comunicaciones aéreas cada semana con Europa, a cargo de una compañía francesa.

Acuerdo con Francia

Buenos Aires.—Se ha firmado un acuerdo entre Francia y Argentina, permitiendo a los ciudadanos de ambas naciones, cuya nacionalidad sea dudosa, hacer el servicio militar en el ejército de ambos países donde tengan su domicilio.

Checoeslovaquia

La «inmuidad» parlamentaria Praga.—Tres comunistas, miembros del parlamento, han sido condenados a tres y a cuatro meses de prisión por obstrucción de los debates parlamentarios.

Alemania

Mejoras en Berlín

Berlín.—El Ayuntamiento de Berlín decidió abrir un crédito de noventa millones de marcos para mejorar las comunicaciones dentro de la capital.

El visado de pasaportes

Berlín.—Según comunica el ministerio alemán de negocios extranjeros, las negociaciones anglo-alemanas referentes al visado de pasaportes están progresando favorablemente.

El nuevo Gobierno.—Los nacionalistas y Stressemann

Berlín.—El nuevo gabinete se presentará mañana, jueves, en el Reichstag; está discutiendo hoy los términos de la declaración ministerial.

Parece que los nacionalistas quieren ya demostrar su independencia para con Stressemann.

¿Stressemann irá a descansar en la Riviera francesa?

Berlín.—Según la prensa de Berlín, Stressemann se propone tomar largas vacaciones en la Riviera francesa, a principios de marzo, después de la sesión de la Liga de Naciones.

La subida del centeno

Berlín.—Los social demócratas proponen al Reichstag suspender los derechos sobre el centeno hasta 30 de junio, en razón de la subida continua de los precios.

El partido democrático alemán celebrará una conferencia en Berlín, el día 12 de febrero, para discutir la situación política.

Inglaterra

Das noticias

Londres.—En los centros comerciales de Londres, se considera con pesimismo la revocación de sir Francis Aglen, como un golpe asestado a la situación económica de Gran Bretaña.

Una importante compañía industrial aconseja a sus accionistas exijan la ruptura de relaciones con los soviets.

Preparando la conferencia del desarme

Londres.—El comité del desarme de la Liga de Naciones se reunirá en Londres este mes, bajo la presidencia de lord Cecil, para preparar la conferencia internacional del desarme.

Malta

Choque de dos hidroaviones

Malta.—Se han recibido detalles de la colisión que ocurrió ayer entre hidroplanos, cerca de Malta.

Ambos cayeron al mar. El piloto de uno de los aparatos, el oficial de aviación inglesa Mills, resultó muerto.

El piloto del otro hidroplano, el oficial Owlett, no tuvo ninguna herida, pero sus compañeros resultaron ligeramente heridos.

Suiza

La importación de granos

Berna.—El monopolio de importación de granos, establecido en Suiza durante la gran guerra, continuará; sin embargo, se concederán permisos de importación a ciertos establecimientos comerciales.

Polonia

A negociar empréstitos en el extranjero

Varsovia.—La delegación financie-

ra polaca salió de Varsovia con destino a París, Londres, y Nueva York, para negociar varios empréstitos extranjeros.

Bélgica

Los socialistas y el Gobierno

Bruselas.—Los socialistas belgas decidieron continuar su apoyo al gobierno.

Siria

Sumisión importante

Beyrouth—Hassan, de la familia de El Attrach, hizo la sumisión.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

ITALIA—Ingreso en el fascismo

Roma.—Las Uniones de Trabajadores italianos han pasado al fascismo.

AUSTRIA.—Fin de la huelga de correos

Viena.—La huelga de correos en Viena, cesó por haberse firmado un acuerdo.

INGLATERRA.—Contra el visado de pasaportes para entrar en Francia

Londres.—El gobierno británico protestó en París contra la obligación que se quiere imponer a los súbditos ingleses de hacer visar sus pasaportes para poder ir a Francia.

EE. UU.—No reconocerán a Sacasa

Washington.—El gobierno de los Estados Unidos no reconocerá a Sacasa, como presidente de Nicaragua, aun si la nación le acepta como tal.

ALBANIA.—Dimisión del Gobierno

Triana.—El gabinete albanés dimitió ayer. No se indican los motivos de su decisión.

GINEBRA.—La Cruz Roja y los Soviets

Ginebra.—El presidente de la Asociación internacional de la Cruz Roja, en Ginebra, pide al gobierno de los Soviets el permiso de inspeccionar el campo de concentración de presos políticos rusos, en las islas Solowetzky.

Retiro Espiritual para Señoras

El retiro de este mes para señoras y señoritas se tendrá el primer viernes, día cuatro de los corrientes, en la forma de costumbre.

El acto de la mañana, en el Convento de María Reparadora, comenzará a las diez y media; el acto de la tarde, en la capilla de las Reliquias, de la iglesia de Montesión, a las seis y media.

Darán las instrucciones espirituales los Padres Veray y Domenech, S. J.

Esperantista Klubo Palma

El próximo jueves, a las 7:30 de la tarde, tendrá lugar, en esta sociedad (Mesquida, n.º 6), una reunión en la que, entre otras cosas, se leerá la conferencia dada por don Roberto Bissol en el Colegio de Abogados de Barcelona sobre el tema «el Esperanto como órgano de expresión de las Leyes, Tratados y Congresos internacionales».

A dicho acto quedan invitados, además de los señores socios, todas aquellas personas que se interesan por la evolución de los problemas de carácter mundial.

Del mar

Entradas

De Barcelona llegó ayer el pailebot «Puerto de Alcudia», con efectos.

De dicho punto también llegó el pailebot «Mallorquín», procedente de Tarragona, también con efectos.

Hoy ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Valencia.

Salidas

Para Valencia salió ayer tarde el vapor «Jorge Juan».

Para Cabrera ha salido hoy el vapor «Ciudad de Palma».

Despachados

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Mallorca».



Don Antonio Rosselló y Verdera

Falleció ayer, día 2, en Buñola

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su aflijida familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al Rosario que en sufragio del alma del finado se rezará hoy, día 3, a las dieciocho y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio, así como al funeral que se celebrará mañana, viernes, a las ocho, en la iglesia parroquial de dicha villa.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se aplique en sufragio del finado.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

El Doctor Comas

MÉDICO OCULISTA

(Investigaciones bacteriológicas y parasitarias, análisis clínicos, reacciones serológicas, autovacunas, etc.)

De regreso de su viaje de estudios ha abierto nuevamente su GABINETE DE CONSULTA

SANTO DOMINGO, 32

Para Mahón debe salir esta noche el vapor «Bellver».

Mañana saldrá el vapor «Tintoré», para Ibiza y Alicante.

Buques esperados

Hoy es esperado el vapor-coque de Cabrera.

De Barcelona debe llegar mañana el vapor «Rey Jaime I».

Notas de Sociedad

Premio

El notable pintor Hermen Anglada Camarasa, que reside, desde hace años, en Palma, ha obtenido Premio de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Filadelfia.

De viaje

De Valencia han llegado hoy el jefe del ejército don Guillermo Planas Utrillas, don Pablo Ferrer, don Joaquín Rovira, don José Segura y don Francisco Viñals.

Para Valencia salieron ayer tarde don Luis Santamaría y familia, el señor Carbajosa y señora, don Miguel Caldentey y don Arturo Ferrando.

También salió el abogado don Jaime Escarot.

Entierro

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del sobres-tante de Obras Públicas don José Carbonell y Marcé.

La numerosa concurrencia que asistió al acto puso de relieve las muchas simpatías y amistades de que gozaba el finado.

El cadáver fué llevado al coche fúnebre en hombros de los funcionarios de Obras públicas.

Presidían el duelo los ingenieros señores Frontera, Sastre, Lapuente y Pascual.

Reiteramos a la familia del finado, especialmente a su aflijida esposa e hijos, la expresión de nuestro sentido pésame.

Viaticados

Anoche fué viaticado nuestro entrañable amigo el respetable señor don Julián Villalonga, Gerente de CORREO DE MALLORCA.

Esta mañana se encontraba algo mejorado en su estado.

Pedimos a nuestros lectores una oración para que Dios se digna devolver prontamente la salud a quien tanto ha hecho por el diario católico.

—Ayer fué viaticada la anciana señora doña Francisca Ferrá Perelló. Le deseamos pronta mejoría.

Fallecimiento

En Buñola, ha fallecido cristianamente don Antonio Rosselló y Verdera.

De firmes convicciones religiosas, laborioso y honrado, el finado era muy querido en aquella villa.

Descanse en paz. Reciba su aflijida familia, especialmente sus hijos nuestros amigos don

Antonio, don Esteban y el Rdo. don Migue, minorista, y su hijo político don Guillermo Colom, la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Noticias militares

Ascenso.—Ha sido promovido al empleo de suboficial de Infantería el sargento don Vicente Planells Tur, del regimiento de Inca.

Disponible.—Se ha concedido el pase a disponible voluntario, para Palma, al teniente de infantería (E. R.) don Wifredo Cabanes Berpin, del regimiento de Galicia.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, a la Purificación de Ntra. Sra.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en la Concepción, al Sagrado Corazón de Jesús.

MAÑANA

Santos.—San Andrés Corsino, ob. y cfr.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz, en honor del Santo Cristo. Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco actos de coro, a las seis Triduo solemne que predicará el Rdo. P. Trullás, S. J. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en la Concepción, al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición y misa a las seis y media; a las ocho y media Misa solemne. Por la noche a las seis y media Rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El ejercicio de los nueve primeros viernes de mes consagrados al Santísimo Corazón de Jesús, se practicará en las Parroquiales e Iglesia que a continuación se expresan, con Comunidad general:

En Santa Eulalia, a las siete.

En Santa Cruz, a las siete y media.

En San Jaime, a las ocho.

En San Miguel, a las seis y media; y al anochecer con toda solemnidad.

En San Nicolás, a las siete y media.

En San Felipe Neri, a las siete.

En el Socorro, a las ocho.

En Montesión, a las siete y media.

En los Sagrados Corazones, a las seis de la mañana. Por la tarde a las cinco preparación práctica para la muerte con plática y ejercicio solemne de los SS. CC.

En la Iglesia de los PP. Capuchinos, a las ocho.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Dolores en los SS. CC. o S. Felipe Neri.

AGRICULTORES

Antes de efectuar compras de maquinaria agrícola para el laboreo de vuestros campos visitad

Arados de todas clases, Cultivadores americanos, Gradas canadienses y de cuerpos separados, Segadoras Massey, Trilladoras Victoria, Aventadoras, Corta-pajas, Corta-raices y demás maquinaria perteneciente al ramo.

Piezas sueltas para recambios

Ajuria y Aranzabal S. A.

Sucursal en Palma
Reina Victoria Eugenia 8 y 10 (Puerta San Antonio)
FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA. España

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 enero de Gijón el 17 y de Coruña el 8 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.
El vapor León Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de febrero de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor A. López saldrá de Barcelona el día 18 de febrero de Valencia el 19 de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Gona, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 23, de Valencia el 2, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Said, Suez, Celembo, Singapur y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 23 de enero de Almería y Málaga el 29 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 23 de febrero de Almería y Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO ESTADOS UNIDOS

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el 23 de febrero de Valencia el 2 de Málaga el 8 de Cádiz el 5 Mayo para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnau saldrá de Barcelona el día 1.º de marzo y de Cádiz el 5 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de febrero para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por pasajes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 20 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Ceilán.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas Corozal y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como casa se desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort. n.º 10.

Dos palabras, un libro

Bueno, bueno y bueno—Barato, barato y barato
Más bueno que nadie Más barato que nadie

Ayer, hoy, mañana y siempre, aquí y en todas partes.

Calzados Bazar Balear

Sindicato, 57, Palma



SELLOS DE GOMA CASA CODINA

UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

Hotel de Ca'n Pastilla

Ampliando el servicio público de tranvías eléctricos hasta dicho punto de llegada, el propietario D. Fernando Zamora, proposiciones tanto para su arriendo como para su venta.

Reengomado y reparación

Total de neumáticos y cámaras

Prezios sin competencia

CODINA, UNION, 8, PALMA

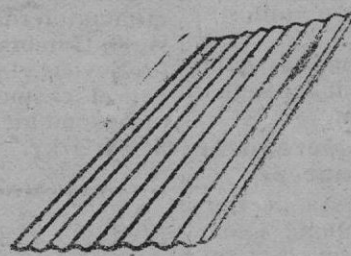
Portland Artificial "Landfort,"

Gravier-Portland "Vallecarra,"

De la Fábrica de Cementos Valencianos

José Fradera

Recalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.

La cubierta de menos peso y más resistencia

Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Estación de ferrocarril sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otras interesantes pintorescas.—Playa de baños.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjista, 11 y 13

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen en las botellas que las etiquetas, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, etiquetas, precio o las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto, si al proceder de dichos manantiales las que no lo llevan.

EN VENTA

Una casa señorial: otra en el Ensanche de reciente construcción, capitalizada al 6 por ciento, renta 650 ptas. mensuales; otra en punto muy pintoresco que consta de 10 viviendas de 3 y 10 habitaciones cada vivienda; a plazos en diez años y faltando el pago de plazo devengará interés varios chalets en el Terreno (algunos a plazos); casas espaciales con tierras de regadío en el término de Palma; fincas rústicas de mayor y menor extensión de montaña y llano. Préstamos hipotecarios. Calle Pelaires, 52, bajos interior.

Piano de estudio

Se vende, Quetglas, 36, Sanja Catalina. De 9 a 1.

Máquina de regresar madera

automática estado nueva de 400 milímetros ancho se vende a buen precio. Razón Plaza Mercader, 82. De 1 a 3 y de 7 a 9.

Militar retirado

de 51 años de edad se ofrece para cargo de confianza. Pocas pretensiones. Informes Centro de Anuncios

Piano

De cuerdas cruzadas, vende barato. Hornabeque, 45, 1.º

PELO VELLO

Extirpación radical (exta rápida) sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre

Palma Santiago Rosillo 25, frente al Instituto.



TAN INMENSAS SU PASO QUE DEL OMBRO TRANSPORTA A LA REGION SICILIA

Cámara de la Propiedad Urbana

El arbitrio sobre solares

Escrito presentado al Excmo. Ayuntamiento referente a la Ordenación del arbitrio de solares esta a efecto de reclamación.

Excmo. Sr.: Esta Cámara ha examinado la Ordenanza sobre el arbitrio de solares sin edificar que según anuncio inserto en el «B. O.» de la provincia núm. 9372, fecha 9 del actual, se halla a efectos de reclamación hasta el día 26.

Su estudio nos induce a exponer a V. E. algunas atentas observaciones que deseamos sean recibidas con benevolencia para ser tomándolas en consideración a este arbitrio más llevadero en que afecta a los propietarios y probablemente más productivo para los fondos municipales.

En la nueva Ordenanza no se hace mención alguna del concepto de urbanización a las vías que son de hacer transitables los terrenos considerados como solares, y parece que no debe prescindirse de esta circunstancia porque sin ella ningún aliento ha de facilitar la compra de ellos, si bien tienen encimado de aceras, firmados o alumbrado que les resten al menos estas comodidades.

La falta de ellas es, a juicio de los dueños de los terrenos, motivo suficiente para que se excluya del arbitrio todos los que no hallen siquiera dotados de elementos tan indispensables para que sea posible su enagenación con destino a la construcción de viviendas.

En la Ordenación anterior se hacía mención de vías públicas urbanizadas en todo o en parte, siendo la aspiración natural de los propietarios el deseo muy razonable de que con las debidas condiciones se les facilite la venta de terrenos por los cuales, en caso contrario, estarán pagando continuamente tributo desproporcionado, entendiéndose la Cámara que no oponiéndose ninguna disposición superior, antes bien existiendo el carácter oficial con que ya aparece aprobada la citada nota de previa urbanización, fuera acertado que esa Corporación restableciera en la nueva Ordenanza la necesidad de ella, siendo condición precisa para que los solares hubiesen de estar sujetos al impuesto, la existencia de aquellos requisitos a los cuales hace expresa referencia una sentencia

del Tribunal Supremo fecha 22 de Agosto de 1922, inserta en la «Gaceta» de 29 de Agosto del mismo año.

Existen en el Municipio terrenos donde la edificación ha de ser difícil y forzosamente muy costosa por hallarse en pendientes (Génova, Terreno y Son Rapiña) que exigirán desmontes unos y terraplenes otros de mucha consideración.

Estos terrenos no han de ser solicitados para construir edificios por esto sería de buen efecto que aun hallándose próximos a vías urbanizadas fueran exceptuados del concepto de solares y por lo tanto del pago del arbitrio.

Lo mismo pudiera acordarse respecto a los terrenos estériles (Génova) que hallándose tal vez en zonas edificables no tuviesen actualmente construcciones contiguas, por lo improbable que es su venta a precio reenumerador, si vienen gravados anualmente con un impuesto, por bajo que sea, añadido al de la contribución; valor sólo apreciable en circunstancias excepcionales, y aun así, no comparables con terrenos de primera calidad.

Sería conveniente que en la Ordenanza se fijara una distancia a contar desde el límite exterior de la zona urbanizada de los grupos de población que rodean a la ciudad, a partir del término de la cual no fuesen ya considerados solares edificables las orillas de los caminos hasta el fin de los terrenos del Municipio.

Igualmente habría de consignarse la faja de terreno utilizable para solares en las vías donde éstos han de estar obligados al pago del arbitrio, fijando su límite en longitud y el fondo de la extensión señalada.

Estas son, Excmo. Sr. las consideraciones que la Cámara de la Propiedad Urbana tiene el honor de exponer referentes a la Ordenanza expuesta a efectos de reclamación, las cuales dentro del plazo legal eleva al Excelentísimo Ayuntamiento, rogándole que las atienda y con su aprobación introduzca en dicha Ordenanza las modificaciones y adiciones propuestas.

Cumplo el deber de transmitir a V. E. lo expuesto, en cumplimiento del acuerdo que la Junta de Gobierno de la Cámara tomó en su última sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma 24 Enero de 1927.—El Presidente, S. Simó.—El Secretario, J. Castaño.—Sr. Alcal-

de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma.»

Los bienes de la Administración Circular a los presidentes de Audiencias Territoriales

El presidente del Consejo Judicial, ha dirigido a los de las Audiencias Territoriales, la siguiente circular:

«Es de indudable trascendencia para el buen nombre y prestigio de los Tribunales, mirar con preferente atención cuanto se relaciona con los bienes, objeto de administración judicial, que por estar provisionalmente vacantes o en litigio la ley los coloca bajo la salvaguardia del juez, y aunque no puede dudarse del celo con que, generalmente estos proceden, conviene que V. I. lo estimule a fin de lograr:

Primero.—Que la administración se confíe a persona de reconocida moralidad, aptitud y solvencia.

Segundo.—Que al administrador se le exija una fianza proporcionada a la importancia del caudal que ha de administrar.

Tercero.—Que se observe cómo el administrador cuida y atiende los bienes de la administración.

Cuarto.—Que la retribución no sea más que la precisa para remunerar el trabajo del administrador.

Quinto.—Que se censuren con todo celo las cuentas de la administración que cumplidamente justificadas deberán rendirse periódicamente dentro de prudentes plazos atendidas la importancia y las condiciones del caudal administrativo.

Sexto.—Que el saldo que arrojen se haga depositar, sin demora, en el establecimiento destinado al efecto.

Desea tener el Consejo datos fehacientes de cuanto a tales extremos respecta y para ello se servirá V. I. reclamar a los jueces de primera instancia una relación conforme al modelo adjunto y luego que le sean remitidas todas las del territorio se servirá elevarlas a este Centro, procurando quede cumplido este servicio en el término de veinte días.

LA CONSTRUCTORA MALLORQUINA S. A.

Construcción y reparación de edificios y toda clase de obras por contrata.

Proyectos y Presupuestos gratis

Oficinas: Colon, 7-1.º

Horas de despacho de 19'30 a 21.

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!
En los almacenes Le Printemps
 SAN NICOLAS, 1, 3 y 5
 Sensacional **REBAJA** en todos los artículos
 Visite la casa y fijese en los precios marcados
Entrada libre
SASTRERIA MODISTERIA

La consolidación de las Obligaciones del Tesoro Opiniones de los elementos bancarios

Hablando de la consolidación de Obligaciones del Tesoro, el director del Banco Hispano Americano ha dicho que se eligió bien la oportunidad para realizar esta operación.

Los éxitos en Marruecos, la disminución del déficit y la promesa de la nivelación presupuestaria—ha dicho—son circunstancias que han favorecido grandemente la operación. Espera de ésta un éxito definitivo.

El marqués de Urquijo opina que desaparecida la agudeza del problema de Marruecos, España podría atender mejor su desenvolvimiento industrial, y si la Hacienda mejora se llegará a un amplio desarrollo de la economía nacional.

Consolidada esta deuda—añadió—cesarán las restricciones organizadas quedando libre para lanzar las emisiones que se necesiten. Ello permitirá que se pongan en marcha nuevas producciones. Se trataba, no de una cuestión política, sino nacional.

AVICULTORES
 Razas productivas
 Australops.—Rhode Island—Concous de Malines—Legorn—Wyandotte—Plymouth Roch.
 Para los encargos de huevos, pollitos y aves
Droguería Corbella
 Plaza de Cort, 14

Banco Agrario de Baleares
 Con arreglo al art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de la Junta de Gobierno de la misma se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo a las 15 30 horas del mismo en el local social.
 A los señores Accionistas que deseen asistir se les facilitará papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco veinte y cuatro horas antes de la Junta.
 Palma, 28 de enero de 1927.—Por ausencia de la J. de G.—El Secretario.—Jaime Garcés.

LIQUIDAMOS
 un excelente surtido de **PARAGUAS** a precios de fábrica.
 Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico **PARAGUAS** en condiciones excepcionalmente ventajosas.
«EL JAPÓN»
 Paseo del Borne, 30—Palma

Curación de la Tos
PASTILLAS J. MIRÓ
 Espectorantes y calmantes de la Tos
 Farmacia y Laboratorio de J. Miró.
 Colón, 22, Perejil

EN MANACOR
 se admiten encargos de imprenta en la **SUCURSAL DE «CASA ROCA»**

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

LA FILADORA

Casa de **confianza**

GRAN BARATURA por fin de temporada

Se liquidan todas las existencias a Precios ruinosos

Regalo de **100.000 Ptas.** en géneros

Además de las grandiosas rebajas que hay en todos los artículos, a todo comprador que compre por más de **5 PTAS.** al pagar se le abonará en la Caja el **10 POR CIENTO** de su compra en **METALICO**

Gran partida de mantas defectuosas y taradas **A FUERA DE PRECIO**

Abrigo Señora Inglés Superior Antes 20 ptas. m. Hoy 7 ptas. m.	Pañete 90 cjm. 0 25 ptas. metro	Franela Otoman Fantasía Antes 1'25 pts. m. Hoy 0 75 pts.	Pañete Novedad 90 cjm. 1'25 Ptas. metro
Pañete Novedad 90 cjm. 1 50 ptas. metro	Pañete cheviet 90 cjm. 2 ptas. metro	Madapolam 80 cjm. Desde 0 75 Ptas. metro	Curado Mallorquín blanco desde 0'75 Ptas. metro
Patén Mallorquín Sup. 1 75 ptas. metro	Cuellos Renard Desde 6 Ptas. uno	Bufandas Seda novedad desde 2 ptas. una	Pañuelos Seda Desde 2 Ptas. uno
Pañuelos Payesa 7/4 Desde 3 00 Ptas. uno	Mantas algodón Desde 1'00 Ptas. una	Camisetas Cheviet Desde 1'25 Ptas. una	Calcetines fuertes Desde 0'40 Ptas. par
Sábanas Curado Sup. Blanco	Tohallas Butseta Desde 0'75 Ptas. una	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1'50 Ptas. Dna.	Pañuelos bolsillo Caballero Desde 3'50 Ptas. Docena
8 x 12 a 5 Ptas. una	Tohallas Rusas Dede 0 25 Ptas. una	Pañuelos Bolsillo Hilo Caballero desde 4 50 Ptas. Dna.	Servilletas 2 1/2 x 2 1/2 desde 4 50 ptas. docena

En todos estos artículos también hay el 10 por 100 de descuento

Precio fijo

Ventas al contado

Gran baratura en pañuelos Payesa de 7 y 9/4

Gran surtido de pieles y tiras para adorno

SASTRERIA y CAMISERIA

de primer orden a medida

Bajos de la Casa Alzamora

65 San Miguel 67

Notas

A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.
Esta Casa anuncia para que su numerosa clientela y el público en general se entere del sin número de ventajas que ofrece.

A fin de que todo Mallorca pueda aprovecharse, solo se venderá a cada comprador una prenda o un corte de los artículos anunciados.